



Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar su beneplácito por la destacada participación de Bautista Gómez Plata, Desiree Polacco, Martina Serra Vargas y Matteo Barragan, representantes de la provincia de Santa Cruz, quienes obtuvieron medallas de oro, plata y bronce en el Campeonato Nacional de Judo, realizado en la provincia de San Juan entre los días 9 al 12 de octubre.

Ianni, Ana Maria



Fundamentos

Sr. Presidente:

La provincia de San Juan fue sede del Campeonato Nacional de Judo, que contó con la participación de alrededor de 1.500 judokas de todo el país, en representación de 25 federaciones provinciales. El evento, organizado por la Confederación Argentina de Judo (CAJ), incluyó competencias en diversas categorías, entre ellas: juveniles, cadetes, junior (novicios y graduados) y senior.

En esta destacada competencia, jóvenes judocas de la ciudad de El Calafate participaron representando a la provincia de Santa Cruz, obteniendo importantes resultados y consagrándose con medallas en distintas categorías.

La delegación tuvo un gran desempeño, sobresaliendo Martina Serra Vargas, quien obtuvo la medalla de oro en la categoría juvenil Sub-15, y Bautista Gómez, quien alcanzó la medalla de plata en la categoría junior masculino.

Asimismo, Desirée Polacco se adjudicó la medalla de bronce en la categoría junior femenino, mientras que Matteo Barragán logró también la medalla de bronce en la categoría Sub-15.

La delegación calafateña estuvo integrada además por los jóvenes judocas: Bautista Vitón, Ana Paula De Lima, Melody González, Juan Cruz Silva, Renzo Alonso, Matías Encina, Federico Serra, Joaquina Nieto y Román Serangueli, quienes también representaron con orgullo a la localidad de El Calafate y su provincia.



Este evento nacional no solo brindó un espacio para la competencia deportiva de alto nivel, sino que también permitió fortalecer los lazos entre las provincias argentinas, promoviendo los valores del judo: respeto, disciplina, compañerismo y superación personal.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente resolución.

Ianni, Ana María